

INFORME DE COMISARIO 2017

D.M. de Quito, 30 de abril del 2018

Señores
Cinyteccap Cia Ltda.

A la Junta de Socios:

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el estado de flujo de efectivo y la notas a los estados financieros, del ejercicio mencionado en esa misma fecha, a través de los documentos y registros, puestos en mi conocimiento por la Administración de Cinyteccap Cia. Ltda.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la ADMINISTRACION de CINYTECCAP CIA. LTDA., mi deber como COMISARIO es emitir una opinión sobre los mismos basado en una revisión técnica.

Al no existir un movimiento sostenible durante el 2017, los saldos de activos se han mantenido, los balances presentados sin movimiento alguno con un pequeño ingreso, y gastos superiores los mismo que presenta una pérdida de USD 162.03.00 dólares americanos.

Durante el año 2017, la compañía cumplió con el deber formal de ser agente de retención, presentado todas sus declaraciones del movimiento limitado que tuvo.

Dejo en consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome de ustedes no sin antes manifestarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

ATENTAMENTE,



CATALINA HERRERA TORRES
C.I. 172217455-2